



**Misión Permanente del Perú
ante las Naciones Unidas**

80° PERÍODO DE SESIONES

**SEXTA COMISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS**

**“MEDIDAS PARA ELIMINAR EL TERRORISMO
INTERNACIONAL”**

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR GUSTAVO
ADRIANZEN, EN LA SEXTA COMISIÓN DE LA
ASAMBLEA GENERAL**

NUEVA YORK, 07 DE OCTUBRE DE 2025

Señor presidente:

Permítame expresarle nuestra felicitación por su elección a la Presidencia de la Comisión sobre cuestiones jurídicas (Sexta Comisión), así como a los demás miembros de la Mesa. Usted cuenta con el apoyo de la delegación del Perú para el éxito de los trabajos. Del mismo modo, agradecemos el informe elaborado por la Secretaría para el presente tema de agenda.

El Perú agradece a las Naciones Unidas, y de manera particular, a la Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, por su papel central en el desarrollo de capacidades para los Estados Miembros, con el fin de facilitar el cumplimiento de las resoluciones y la implementación de las Convenciones, y así poder abordar satisfactoriamente ese flagelo.

El Perú, reafirma su firme compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como, con un orden internacional basado en el Estado de Derecho, para construir un mundo más pacífico, próspero, seguro y justo. El terrorismo, en todas sus formas, manifestaciones y nuevas modalidades representa una de las amenazas más graves a la paz, la seguridad y los derechos humanos a nivel global. Atenta contra los principios fundamentales de las Naciones Unidas y socava los esfuerzos para construir sociedades inclusivas, justas y pacíficas. Perú condena de manera enérgica todos los actos de terrorismo, sin importar su origen o motivación, y reitera que no existe justificación alguna para estos actos.

El terrorismo nunca ha sido, ni será, un medio para la transformación social. La violencia solo genera destrucción y violaciones a los derechos

humanos. Sus víctimas son sobre todo los más pobres y desposeídos. Por ello, respaldamos toda acción para generar respuestas multilaterales sostenidas y eficientes para erradicar la violencia y los actos terroristas, siempre en el marco del respeto del derecho internacional y de los derechos humanos,

Señor presidente,

A pesar de las derrotas militares, las pérdidas de control territorial y el fracaso de sus intentos de expansión, los movimientos terroristas continúan siendo una gran amenaza a la paz y seguridad internacionales. Convivimos con novedosas modalidades que constituyen nuevas amenazas a la seguridad, paz y el desarrollo. La lucha contra el terrorismo requiere de medidas comprehensivas y holísticas, y hoy más que

nunca de mayor y mejor cooperación internacional.

En ese sentido, para erradicar el terrorismo es necesario generar y consolidar la cohesión social, promover el pluralismo, el respeto por el otro, la pluralidad de ideas y de religiones. En paralelo, debe aumentar la conciencia en la sociedad civil sobre las graves consecuencias de esta amenaza. La educación y el conocimiento son herramientas poderosas para combatirlo.

Reviste la mayor urgencia redoblar los esfuerzos para generar sociedades más inclusivas, disminuyendo las desigualdades, el racismo, la exclusión, la pobreza y la pobreza extrema. Necesitamos sociedades capaces de ofrecer oportunidades para todos. Por ello, es necesario otorgar un renovado énfasis a la implementación de las políticas nacionales de desarrollo

contenidas en la Agenda 2030, en particular el ODS 1, que busca erradicar la pobreza en todas sus formas, en todo el mundo. Asimismo, el ODS 16, cuyo objetivo es promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

En ese sentido, como ha subrayado el Canciller del Perú, Embajador Elmer Schialer, el Perú está comprometido con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, y en ese marco, la erradicación de la pobreza en todas sus formas y manifestaciones es una prioridad nacional. Estos objetivos constituyen una política de Estado para el Perú.

Señor presidente:

Debemos, igualmente, estar en capacidad de enfrentar eficazmente y de manera anticipada las nuevas herramientas que los movimientos terroristas usan para activar su organización y su proyección internacional. Por ello, hoy más que nunca es necesaria la acción internacional y la cooperación para combatir el ciberdelito.

Otro aspecto crucial para erradicar el terrorismo es la lucha contra su financiamiento. Es necesario enfrentar la capacidad financiera de los grupos terroristas, buscando también abordar y atacar sus diversos mecanismos de financiamiento y de lavado de activos, en línea con la Resolución 2462 del Consejo de Seguridad. Dicha resolución, que fue respaldada por el Perú con firmeza, dispone que todos los Estados Miembros tipifiquen como delito la provisión o recaudación de fondos, por cualquier

medio directo o indirecto, con la intención que se utilicen para perpetrar actos terroristas.

El Perú, en esa línea, destaca la importancia de abordar los vínculos entre el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional. Esta amenaza a la seguridad nacional recurre a métodos terroristas como los atentados con explosivos, secuestros, sicariato, entre otros, para sembrar terror, extorsionar y someter a los ciudadanos. Estas organizaciones -que utilizan armas de guerra- han creado mecanismos financieros para lavar el dinero manchado de sangre.

Con ese fin, durante la Presidencia del Perú del Consejo de Seguridad en el año 2018 se impulsó la reflexión y el debate, consiguiendo la adopción por unanimidad de la Resolución del Consejo 2482 del año 2019, que subraya la urgencia de

identificar e interrumpir, de manera colectiva, los nexos entre el terrorismo y las diversas modalidades de delincuencia organizada transnacional.

Señor Presidente:

En esa perspectiva, el Perú observa con profunda preocupación el recrudecimiento de la violencia terrorista y las acciones delictivas generadas por organizaciones transnacionales en diversos países. Además de provocar innumerables pérdidas humanas y graves daños a las poblaciones y a la seguridad de los Estados, la institucionalidad democrática y el Estado de Derecho vienen siendo afectados poderosamente. Este mensaje fue resaltado, hace unos días, por la presidenta del Perú, Señora Dina Boluarte, en el Debate General del

presente periodo de sesiones de la Asamblea General, haciendo un llamado a la comunidad internacional para enfrentar cooperativamente y con urgencia este desafío.

Muchas gracias.